

## Suplemento de Notificaciones

### ESTADO

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

#### SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

*COMISARÍA DE AGUAS (CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.). Anuncio de notificación de 26 de marzo de 2026 en procedimiento de vista y audiencia de expediente de extinción del derecho al aprovechamiento de agua incoado de oficio. Expediente A/33/40129.*

**ID: N2600236548**

De conformidad con lo establecido en el artículo 165.4 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE de 30 de abril), se abre un plazo de QUINCE (15) DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta notificación en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los interesados en el procedimiento de extinción del derecho al uso privativo de las aguas, cuyos datos se indican a continuación, aleguen lo que estimen oportuno en defensa de sus intereses.

Descripción: aprovechamiento de 0,025 l/s de agua de un manantial sito en la parcela 48 del polígono 35 en Casamori (Peón), término municipal de Villaviciosa (Asturias), con destino a uso doméstico.

Titular registral: 53529593Z

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a efectos de notificación al titular del derecho, al intentarse la notificación personal en trámites anteriores de este procedimiento y no haberse podido practicar.

El expediente estará disponible, dentro del plazo indicado, en la sede de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico O.A., Comisaría de Aguas, en C/ La Regenta 21-23, 33006 Oviedo (Asturias).

Oviedo, 26 de marzo de 2026.- El Secretario General, P.D. El Jefe de Servicio Técnico (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), César López Graña.